

Redes clientelares en programas sociales de salud en el estado de Chiapas

ALFONSO LEÓN PÉREZ* | ALEJANDRO CERDA GARCÍA** | CONSUELO CHAPELA MENDOZA***

LOS PROGRAMAS SOCIALES TIENEN como principal objetivo prevenir, revertir o paliar las condiciones o situaciones que resultan de la pobreza. La superación de las condiciones de rezago muestra la eficacia de las acciones políticas y de los programas mismos. Por lo anterior, el análisis de los programas sociales debe considerar las diferencias que existen entre territorios y actores, los cambios estructurales, el grado de desarrollo socioeconómico, así como el orden institucional en el cual se llevan a cabo. En el contexto del estado de Chiapas, entidad que al 2017 ocupa el primer lugar en pobreza en México, el estudio sobre los programas sociales no se acota exclusivamente a su universalización o focalización, sino también a la participación de diversas instituciones y actores quienes definen los lineamientos para acceder a sus beneficios, lo que puede suponer que éstos se burocraticen o se hagan clientelares. En este artículo se analizan aspectos teóricos sobre el clientelismo político-electoral y las redes clientelares; además, se observa el comportamiento de los resultados electorales en los municipios donde operan programas de atención a la salud, con la finalidad de discernir si existe una relación entre ambos. La relevancia de esta investigación se encuentra en la problemática de que los programas sociales tienen un uso distinto para el que originalmente fueron creados, dejando de lado el objetivo principal que es la disminución de la pobreza.

Palabras clave: clientelismo, programa social, partido político.

THE MAIN PURPOSE OF SOCIAL PROGRAMS is to prevent, reverse or alleviate the conditions or situations that result from poverty. Overcoming the lagging conditions shows the effectiveness of the political actions and the pro-

* Profesor-investigador del Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-Xochimilco; profesor invitado para la maestría en seguridad nacional del Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina.

** Profesor-investigador del Departamento de Producción Económica de la UAM-Xochimilco.

*** Profesora-investigadora del Departamento de Atención a la Salud de la UAM-Xochimilco.

grams themselves. Therefore, the analysis of social programs must consider the differences between territories and actors, structural changes, degree of socio-economic development and the institutional order in which they are implemented. In the context of the state of Chiapas, which occupies the first place in poverty in Mexico in 2017, the study of social programs is not limited exclusively to its universalization or targeting, but also to the participation of various institutions and actors who define the Guidelines to access their benefits, which may mean that they become bureaucratic and / or become clientelares. In this article, theoretical aspects on political-electoral patronage, clientelistic networks, and the behavior of electoral results are analyzed in the municipalities where health care programs are operated, in order to discern whether there is a relationship between them. The relevance of this research lies in the problematic that the social programs have a different use for the one that was originally created, leaving aside the main objective that is the reduction of the poverty.

Key words: clientelism, social program, political parties.

Del clientelismo político a las redes clientelares, referentes teóricos

El clientelismo es la práctica ejercida por los distintos niveles de gobierno o grupos de poder para intercambiar el sufragio por bienes o servicios.¹ Esquemáticamente el debate en México transitó del “clientelismo autoritario al clientelismo democrático”. Este hecho ha generado que en cada proceso electoral se presenten denuncias hechas a los partidos políticos en relación con el tema de la compra de votos, principalmente en las comunidades rurales, las colonias populares y en los barrios urbanos pobres. Esta fórmula de intercambio clientelar y paternalista ha dado paso al estudio del clientelismo electoral por analistas que lo centran como “el problema número uno”.

El clientelismo electoral, como campo de estudio, se centró en el análisis y la explicación de la relación diádica informal de poder entre dos personas o grupos socialmente desiguales en el intercambio de servicios

1. En este caso mediante una política social.

o beneficios mutuos. Para que esta relación pueda generarse deben existir dos actores, uno con recursos y poder con la necesidad de acceder a la arena política y cuya vía para lograrlo sean los electores; y el otro, una persona en situación de vulnerabilidad o carencia de algún tipo con disposición de intercambiar su voto con el fin de ser receptor de algún beneficio.

Durante el predominio del gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el clientelismo fue uno de los mecanismos que motivaron la afiliación política, se trataba de una relación diádica gobernante-gobernado o, de manera más específica para el estudio que realizamos, de candidato-elector. No obstante, la apertura al pluralismo y el crecimiento de la competencia electoral llevó a la necesidad de conseguir cubrir una cuota de *votos seguros*, hecho que implicó la introducción de un tercer actor encargado de ser el vínculo entre el candidato y los electores. Lo anterior dio paso a lo que se conoce como *redes clientelares*, así, la relación diádica candidato-elector pasó a ser una tríada candidato-intermediario-elector.

Las redes clientelares son un conjunto de actores que tienen una relación en la que ocupan y desarrollan posiciones y roles específicos, vinculados en una estructura con la finalidad de persistir frente a los cambios del entorno y de ese modo no perder los beneficios que cada uno recibe en esta relación. La posición central está a cargo del candidato o partido político, el cual coordina los vínculos entre los subgrupos representados por los intermediarios, quienes son los encargados de concentrar la mayor cantidad de relaciones posibles con los electores, los cuales guardan, en la mayoría de los casos, poca relación entre sí. El candidato o partido es quien tiene los recursos, los intermediarios los responsables de la entrega y distribución de los mismos, y de captar la mayor cantidad de apoyo hacia los primeros; finalmente, los electores son quienes traducen el apoyo recibido en un beneficio por el intercambio de su voto. Los intermediarios, por su parte, obtienen también beneficios por la captación de estos votos, por ejemplo, mayor poder dentro de su comunidad y beneficios que en su mayoría suelen ser personales.

Las redes clientelares son posibles en contextos caracterizados por situaciones de vulnerabilidad y carencias, por lo cual es común que se presenten en comunidades con escasos recursos o con alguna necesidad de bienes y servicios básicos, con el fin estratégico de utilizarlas como mecanismo de supervivencia, que vinculan a los ciudadanos con la vida política.

La funcionalidad de la red clientelar pasa por los siguientes procesos: el candidato o partido toma una parte de los recursos públicos que le son otorgados por ley y los reparte a cambio de apoyo político; el intermediario organiza y pacta el apoyo a recibir y se encarga de la distribución de los beneficios prometidos a cambio de beneficios personales del candidato o partido. La característica inicialmente finita de los actores que conforman la red puede cambiar en la medida en que ésta crezca y se incorporen nuevos actores, y la distribución debe permitir siempre la funcionalidad de la red, para esto siempre debe haber un equilibrio entre los intermediarios y los electores. En el contexto mexicano, los intermediarios pueden ser los jefes de colonia, los representantes o líderes barriales; este referente indica que los intermediarios pertenecen a la misma clase social que los electores² y se diferencian de éstos por poseer un mayor capital social acumulado (Auyero, 2001:105).

El éxito de la red clientelar no sólo se basa en el intercambio, la distancia es un factor importante, es decir, entre más alejado esté el candidato o partido del territorio donde se gesta la relación con los electores más compleja se vuelve la relación, por lo cual la cercanía que logre establecerse entre éstos puede tener un impacto mayor. Realizar visitas con regularidad en el territorio en el que pretende gobernar lo hace conocedor de los estilos de vida de los electores y de los principales problemas que se tienen en las localidades, lo que le permite encaminar sus propuestas de campaña a la promesa de la cobertura de las necesidades de la población; la literatura suele describirlos como líderes carismáticos.

La relación establecida puede considerarse de dominación, en donde las necesidades de los electores son la clave para el ingreso a la red y están limitadas por las opciones presentadas por intermediarios y candidatos o partidos, esto posibilita que la relación se vuelva de dependencia, aunque los electores pueden no considerar que se encuentren en dicha situación; no obstante, es innegable este hecho cuando los electores se percatan que

2. Al pertenecer al mismo estrato social que los electores, los intermediarios se encuentran inmersos en las mismas condiciones sociales, por lo que conocen sus necesidades y generalmente suelen tener vínculos directos con políticos y funcionarios de gobierno, lo que les permite planear las estrategias mediante las cuales llevarán a cabo el intercambio de apoyos por votos. Los intermediarios suelen disponer de algún tipo de estructura física básica en la que coordinan sus tareas, éstas pueden ser comités partidarios, comedores comunitarios, uniones vecinales y cooperativas de trabajo, entre otros.

fuera de estas redes no es posible cubrir las necesidades que los candidatos sí pueden, y ya para este punto aparece la posibilidad de afiliarse a algún partido, lo que vuelve más cercana la relación entre estos actores.

El funcionamiento de la máquina electoral se mantiene debido a estas relaciones, al lograr los candidatos o partidos la acumulación de un mayor capital político, pues al resolver necesidades básicas de la población conquistan mejores posiciones en la arena política (Auyero, 2004:134). Los electores pueden considerar que no se encuentran en una relación de dependencia y pensar que sus lazos con la red clientelar son una estrategia de supervivencia, misma que legitiman ante la carencia de oportunidades, esta sería una de las explicaciones de su persistencia. Al ser conscientes de que sus necesidades son la base para establecer y mantener la relación en la red clientelar, los electores demandan la atención de más necesidades, lo que complejiza los intercambios, y es la política social, y en particular el uso de los programas sociales, el medio por el cual se establecen estas promesas de intercambio.

Estudios previos y variables para la investigación

La existencia de las redes clientelares y su influencia en los resultados de las elecciones, tanto estatales como federales, es difícil de establecer ante la falta de información fehaciente que demuestre que éstas se traducen en votos para el partido o candidato que las utiliza. En México, las tres últimas elecciones federales (2000, 2006 y 2012) dieron pie a controversias en donde se señalaba el uso de programas sociales como método para captar votos.

En los comicios del año 2000, por ejemplo, ante la evidencia de que representantes del PRI emprendieron campañas para ganar votos, Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de la Alianza por México [Partido de Revolución Democrática (PRD)/Partido del Trabajo (PT)/Convergencia/Partido Alianza Social (PAS)/Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN)], anunció que estaría dispuesto a emprender un movimiento de insurrección cívica para anular los comicios; por otro lado, Vicente Fox, candidato de la Alianza para el Cambio [Partido Acción Nacional (PAN)/Partido Verde Ecologista de México (PVEM)], declaró que Francisco Labastida tendría que ganarle cuando menos arriba del 10% para que su victoria fue-

se asumida como legítima (Schedler, 2004:58-60). Los resultados de esa elección declararon a Vicente Fox como el ganador de la contienda y se experimentó por primera vez, después de 70 años, la alternancia política en México.

Una situación diferente fue la que se presentó en las elecciones federales de 2006 y 2012. Las controversias tuvieron como principal protagonista a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), candidato de la Coalición por el Bien de Todos (PRD/PT/Convergencia) en 2006 y del Movimiento Progresista [PRD/PT/ Movimiento Ciudadano (MC)] en 2012, en los cuales resultó perdedor y declaró que se habían cometido presuntos fraudes y la supuesta compra de votos, lo cual no logró demostrar. La tarea de comprobar tales prácticas no es sencilla, no obstante, pueden establecerse variables que nos permitan acercarnos a conocer, aunque de manera imprecisa, cómo es que éstas se presentan.

En 2006, la organización Fundar tenía como objetivo demostrar el uso electoral de los programas Oportunidades, Liconsa, Adultos Mayores y PAAL (Apoyo Alimentario) en el Estado de México, Nayarit, Tlaxcala y Veracruz. Para ello realizó el estudio *Monitoreo de programas sociales en contextos electorales*, en el cual se consideraron las siguientes variables: *a*) la dependencia que tiene la población en situación de pobreza de los recursos transferidos hacia los programas sociales, y *b*) la manipulación del voto en el ámbito geográfico electoral, el papel de los actores políticos, la propaganda gubernamental y la individualización de los beneficios alrededor de la figura presidencial.

De esa forma, Fundar generó y aplicó una encuesta que ayudó a construir un marco de referencia para el estudio del uso de los programas sociales, y su correlación con el aumento de votos a favor de los partidos en los municipios. De este estudio se encontró que existen dos grupos de explotación política: clientelismo (ofertas de bienes y servicios) y uso político de beneficiarios. Este análisis permitió identificar ocho acciones mediante las cuales podemos dar cuenta de la forma en que opera la relación entre programas sociales y cantidad de votos recibidos por un partido o candidato en una elección: solicitar que los beneficiarios asistan a algún evento político; entrega de beneficios en asambleas; visitas de funcionarios del programa para solicitar el voto; amenazas a los beneficiarios del programa si no apoyan al candidato asignado; pronunciamientos de los funcionarios

de que el programa es otorgado por un candidato; amenazar por no afiliarse a un partido o, en su caso, amenazar por simpatizar con otro partido e incorporación de personas a un programa por el apoyo a un candidato.

Fundar entregó el estudio a Josefina Vázquez Mota, titular en ese entonces de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Los resultados del estudio alertaron sobre el aumento del número de beneficiarios de programas sociales en época de elecciones, estimando que 4 millones de los 44 millones de personas que están en el padrón de la Sedesol son susceptibles de ofertas clientelares. En Veracruz y el Estado de México, Vicente Fox habló acerca del tema en un momento en que la percepción popular sobre su gestión era negativa, y denunció a su vez las inconsistencias existentes en el comportamiento presupuestario. Señaló que debía atenderse como un foco rojo el caso del Programa de Adultos Mayores, pues su reglamentación laxa favorecía el clientelismo para beneficiar las agendas políticas en tiempos electorales, con lo que se convertía en “una bolsa discrecional de beneficios a ser distribuida entre los más pobres” para conseguir votos (Muñoz, 2006). Datos del padrón de Oportunidades permitieron conocer que hubo un aumento de 79 mil familias beneficiarias de este programa en promedio cada bimestre de junio de 2004 a junio de 2005, periodo previo a las elecciones de 2005 en el Estado de México.

Es pertinente señalar que estos datos no representan por sí solos la práctica clientelar utilizada por los partidos políticos, pues el comportamiento de los electores es un tema que también interfiere en el proceso y no es posible homologarlo, de tal manera que es impreciso establecer la manera en que las redes clientelares operan y su impacto real en las elecciones. Otro estudio llevado a cabo en las entidades de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Sonora y Yucatán intentó demostrar si los beneficiarios potenciales de los programas sociales eran manipulados electoralmente. El argumento hipotético consistía en que las prácticas no son un fenómeno aleatorio, ni dependen del contexto político-social-económico-local, sino que ocurren en los lugares donde se practican relaciones clientelares.

El método de Alianza Cívica es otro de los esfuerzos realizados para establecer dicha relación. Se planteó la inexistencia de un comportamiento homogéneo en el desarrollo de prácticas de compra y coacción de votos. Entre los instrumentos utilizados en 23 distritos de diez entidades (las cuales poseen 55% del electorado nacional) se encuentran: *i) entrevistas con actores clave* para tratar temas de cultura política, actuación partidista

y legitimidad de autoridades electorales; ii) *grupos focales* para explorar la percepción de los ciudadanos en temas de cultura política, relación ciudadanía-partidos, razones del voto, conocimiento del marco normativo y uso de programas sociales para fines proselitistas, y iii) *encuestas*³ para detectar qué programas sociales son utilizados por parte de los políticos con el fin de comprar o coaccionar el voto. La *tipología* desarrolla un perfil de los distritos, tomando en cuenta la participación política, pluralidad partidista, estadísticas socioeconómicas y la conjunta con el resultado de la encuesta.

En esta investigación, los resultados de las elecciones estatales en 2014 y el número de programas sociales de salud creados en el periodo 2012-2014 son parte de los indicadores que permitirán explicar si existe una correlación entre el clientelismo y el uso de programas sociales, con el fin de garantizar el voto a un partido político en el estado de Chiapas. Además se valoraron datos estadísticos socioeconómicos y se consultaron las bases de datos del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Chiapas e información de las páginas oficiales del gobierno de Chiapas en el periodo referido y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Caracterización del estado de Chiapas

En 2015, la población del estado de Chiapas correspondía a 5 217 908 habitantes, lo que representa 4.4% del total de habitantes de la República Mexicana; de éstos, 51.4% son mujeres y 48.6%, hombres; de esta población, 34% son niños con edades de entre 0 y 14 años; estas proporciones colocan a Chiapas como el séptimo estado con más población en el país. El estado se compone de 118 municipios, 49% de la población vive en zonas urbanas y 51%, en zonas rurales. Su aporte al producto interno bruto (PIB) nacional es de 1.8%, y el sector que más actividad aporta al PIB estatal es el comercio, con 66.77 de porcentaje (Inegi, 2014). Existe un total de 155 280 unidades económicas, lo que representa 3.7% del total del país y emplean a 456 013 personas, de las cuales 56% son hombres y 44%, mujeres.

3. Aproximadamente de 112 a 144 encuestas por distrito.

En ese mismo año se registró una migración de 105 858 personas; de cada 100 personas que salieron, 20 se fueron a vivir a Quintana Roo y 13 a Baja California. El grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más es de 7.2%, lo cual es equivalente a poco más del primer año de secundaria. Al 2010, el número de viviendas particulares en Chiapas era de 1 072 560, de las cuales 73.5% cuenta con servicio de agua entubada, 83.4% tiene drenaje, y 95.9% tiene energía eléctrica.

Los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) señalan, en su reporte de Medición de la Pobreza 2014, que existe un incremento de dos millones de personas en situación de pobreza, con lo que se alcanza un total de 55.3 millones de personas, lo que equivale a 46.2% de la población general. En el periodo de 2012 a 2014, Chiapas se ubicó entre los diez estados que concentran 81% de la población de México en situación de pobreza.⁴

El Coneval mide la pobreza en siete dimensiones: ingreso, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, acceso a alimentación, calidad y espacios de vivienda y acceso a servicios básicos en la vivienda.⁵ En 2012, el porcentaje de personas en situación de pobreza en Chiapas fue de 74.7%, el cual aumentó 1.5% para 2014, alcanzando 76.2%, con lo que se situó como la entidad con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza, seguida por los estados de Oaxaca y Guerrero, respectivamente.⁶ Mientras que el porcentaje de población en situación de pobreza extrema en Chiapas fue de 32.2%, cifra que para 2014 disminuyó en 0.4 por ciento.

4. Chiapas ocupa el primer lugar con 76.2% de población en pobreza, eso equivale a 3.96 millones de personas en situación de pobreza, y 1.6 millones, en situación de pobreza extrema. Se considera como población de pobreza a quienes tienen al menos una carencia social y un ingreso menor al valor de la línea de bienestar. La población en pobreza extrema es la que tiene un ingreso inferior al valor de la línea de bienestar mínima y además tiene tres o más carencias sociales.

5. En México, aun cuando se redujo la pobreza extrema en 0.8% en 2012 y existe un mayor acceso a servicios básicos, persiste una mayor cantidad de pobres debido al crecimiento de la población y la disminución del ingreso.

6. Véase Anexo Cuadro 1 respecto de porcentaje de población y número de personas en situación de pobreza, según entidad federativa 2012 y 2014.

Cuadro I. Medición de la pobreza en Chiapas en 2010, 2012 y 2014

Indicadores	Porcentaje			Miles de personas		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Población en situación de pobreza	78.5	74.7	76.2	3.866,3	3.782,3	3.961
Población en situación de pobreza moderada	40.2	42.5	44.4	1.980,9	2.153,1	2.306,6
Población en situación de pobreza extrema	38.3	32.2	31.8	1.885,4	1.629,2	1.654,4
Población vulnerable por carencias sociales	13	17.2	15.3	641,4	869,7	793,3
Población vulnerable por ingresos	2.4	1.7	2.5	116,7	87,6	129,8
Población no pobre y no vulnerable	6.1	6.4	6	301,9	324,5	313,5
Población con al menos una carencia social	91.5	91.9	91.5	4.507,7	4.652,1	4.754,3
Población con al menos tres carencias sociales	57.2	49.8	48	2.817,2	2.519,7	2.492,9
Rezago educativo	35	33.5	30.7	1.742,9	1.695,5	1.593,9
Carencia por acceso a los servicios de salud	35.4	24.9	20.7	1.743,3	1.263,1	1.073,4
Carencia por acceso a la seguridad social	62.4	83.3	82.8	4.057,8	4.217,8	4.301,4
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	33.3	29.1	26.9	1.638	1.476,1	1.398,3
Carencia por accesos a los servicios básicos en la vivienda	60.7	56.8	57.4	2.990	2.878,6	2.982,4
Carencia por acceso a la alimentación	30.3	24.7	27.5	1.493,3	1.252,4	1.430,5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	50.9	46.7	48.5	2.507,1	2.365,2	2.518,6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	80.9	76.4	78.7	3.983	3.869,9	4.090,8

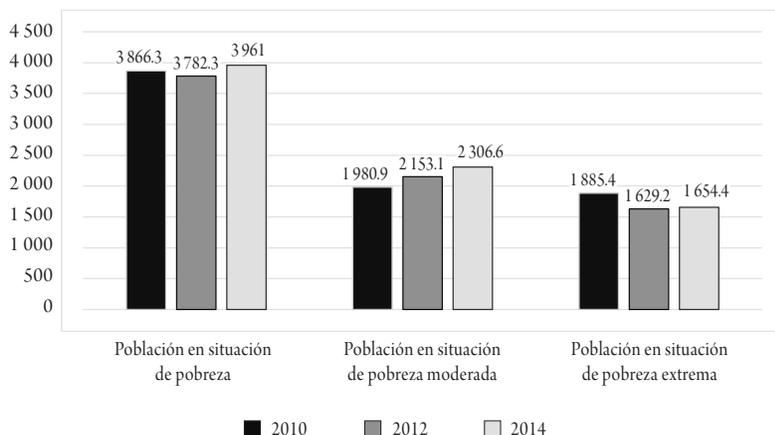
Fuente: Coneval (2014a).

Los datos registrados en el Cuadro I muestran que los índices más altos de pobreza se encuentran en los indicadores de población con ingreso inferior a la línea de bienestar; carencia por seguridad social; población con al menos una carencia social y población en situación de pobreza, los cuales superan 60% y sólo se observa disminución en 2014 en el indicador de población con carencia de seguridad social.

En la Gráfica I se puede observar que en 2014 disminuyó la población en situación de pobreza extrema con respecto a 2010, en tanto que la población en situación de pobreza y pobreza moderada aumentó.

El porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud es de 20.7%, 4.2% menos que en 2012; este es un referente importante para nuestro estudio ya que se relaciona con otros indicadores, como el acceso a la alimentación, el cual aumentó de 56.8% en 2012 a 57.4% en 2014. El diagnóstico sobre el tema de salud en Chiapas alude a una compleja transición poblacional en la que puede observarse un alto índice de morbilidad y mortalidad asociado con diferentes padecimien-

Gráfica I. Medición de la pobreza en Chiapas, 2010, 2012, 2014



Fuente: elaboración con datos del Coneval (2014b). La medición está en miles.

tos, en especial infecciosos y de desnutrición, sumado el cáncer, la obesidad, síndromes metabólicos, cardiopatías y diabetes.

Anteriormente, los problemas de salud y mortalidad que se presentaban en Chiapas eran por infecciones respiratorias agudas (IRA) y por enfermedades diarreicas agudas (EDA). En la actualidad, las enfermedades crónico-degenerativas son las que ocupan el primer lugar como causa de muerte, situación que resulta alarmante y que obliga a redirigir las estrategias de prestación de servicios de salud; por lo anterior, debe generarse un modelo integral de atención que sea funcional desde el nivel local y reconocer el tema de la alimentación como problemática relacionada de manera directa con estas enfermedades. De acuerdo con la *Encuesta nacional de salud y nutrición 2006*, en el estado una cuarta parte de los niños y niñas en edad escolar y un tercio de los adolescentes de localidades urbanas tienen sobrepeso u obesidad.

En el *Plan estatal de desarrollo Chiapas 2013-2018* (PED), ligado al *Plan nacional de desarrollo 2007-2012* (PND), se propone transitar a la universalidad en el acceso a los servicios médicos de calidad, por ello se diseñó el Programa Nacional de Salud 2007-2012 con el objetivo de que la población de Chiapas viva en condiciones de bienestar, paz e igualdad de oportunidades. Como documento rector precisa los objetivos, estrategias

y mecanismos para impulsar el desarrollo social y el crecimiento económico. En el PED se plantea la realización de tres políticas públicas: Promoción de la salud, Red integrada de servicios de salud y salud pública y “Cruzada nacional contra el hambre”.

De acuerdo con el PED, los retos que deben enfrentarse en la agenda estratégica del estado son:

- Mejorar la calidad de la atención prestada en el primer y segundo nivel.
- Asegurar la provisión oportuna de medicamentos e insumos a todos los establecimientos del sector salud.
- Articular acciones para la reducción de la desnutrición en el marco de la “Cruzada nacional contra el hambre”.
- Disminuir las enfermedades del rezago, lo cual, en su conjunto, deberá reflejarse en reducir los indicadores de mortalidad materna e infantil.
- Mejorar, en general, todos los indicadores de salud y calidad del servicio.

De ellos, consideramos para nuestro análisis los programas sociales enmarcados en la política pública de la “Cruzada nacional contra el hambre” y el *Acuerdo nacional para la salud alimentaria*.⁷

Anterior al periodo de estudio, operó en el estado el Programa Alimentario (PA), el cual estuvo operado por el Sistema para el Desarrollo

7. El *Acuerdo nacional para la salud alimentaria* de 2010 tiene diez objetivos prioritarios: 1) fomentar la actividad física en la población en los entornos escolar, laboral, comunitario y recreativo con la colaboración de los sectores público, privado y social; 2) aumentar la disponibilidad, accesibilidad y el consumo de agua simple potable; 3) disminuir el consumo de azúcar y grasas en bebidas; 4) incrementar el consumo diario de frutas y verduras, leguminosas, cereales de granos enteros y fibra en la dieta, aumentando su disponibilidad, accesibilidad y promoviendo su consumo; 5) mejorar la capacidad de toma de decisiones informadas de la población sobre una dieta correcta a partir de un etiquetado útil, de fácil comprensión y del fomento del alfabetismo en nutrición y salud; 6) promover y proteger la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, y favorecer una alimentación complementaria adecuada a partir de los seis meses de edad; 7) disminuir el consumo de azúcares y otros edulcorantes calóricos añadidos en los alimentos, aumentando la disponibilidad y accesibilidad de alimentos reducidos o sin edulcorantes calóricos añadidos; 8) disminuir el consumo diario de grasas saturadas en la dieta y reducir al mínimo las grasas trans de origen industrial; 9) orientar a la población sobre el control de tamaños de porción recomendables en la preparación casera de alimentos, poniendo accesibles y a su disposición alimentos que se lo permitan, e incluyendo en restaurantes y expendios de alimentos, tamaños de porciones reducidas; 10) disminuir el consumo diario de sodio, reduciendo la cantidad de sodio adicionado y aumentando la disponibilidad y accesibilidad de productos de bajo contenido o sin sodio.

Integral de la Familia del Estado de Chiapas. El objetivo del programa era “[...] contribuir a promover una alimentación correcta en la población vulnerable y en riesgo nutricional, con la entrega de apoyos alimentarios en la modalidad de despensas y raciones alimenticias”. La población objetivo del programa fueron las mujeres embarazadas, las personas discapacitadas, los adultos mayores y los menores de cinco años, así como aquella población considerada en riesgo. El tipo de apoyo que ofrecía era de ayuda alimentaria. Actualmente operan dos programas sociales en Chiapas: el primero, de carácter federal es Prospera (antes Oportunidades); y el segundo, de carácter estatal, es Canasta Alimentaria de Corazón.

Prospera es un programa de inclusión social que articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social dirigida a la población en situación de pobreza. Entre sus líneas de acción se encuentran los temas de salud y de alimentación. El Programa es de cobertura nacional, identifica los hogares que están en situación de pobreza por medio de una encuesta de características socioeconómicas y demográficas. La titular beneficiaria, que generalmente es la madre de familia o quien se hace cargo del hogar, deberá cumplir responsabilidades en salud y educación para recibir los apoyos monetarios. El programa opera por medio de sus 32 delegaciones estatales y sus 232 unidades de atención regional. Las reglas de operación del programa son establecidas por los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Sedesol, Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (Ssa) y el IMSS-Prospera, y su presupuesto se asigna únicamente en tres secretarías: Sedesol, SEP y Ssa. Entre los tipos de apoyo que proporciona están el alimentario y el alimentario complementario.

El programa Canasta Alimentaria de Corazón es de carácter asistencial, su esquema tiene como fin contribuir a la economía familiar y favorecer la adecuada alimentación en los hogares con jefas de familia. Anterior a su realización existió el programa Canasta Básica Mensual, el cual consistió en la entrega de productos de alto contenido nutricional de la canasta básica. En su nueva versión está focalizado en la entrega de despensas mensuales con 22 productos de la canasta básica a jefas de familia. Este programa se ejecuta por medio de los Comités de Bienestar con el objetivo de garantizar y promover una mejor alimentación en los niños de las diferentes regiones del estado, así como contribuir a la economía familiar.

Relación entre campañas electorales y redes clientelares a partir de programas de salud en Chiapas

La elección presidencial del año 2000 constituyó un momento clave en la historia política mexicana cuando Vicente Fox ganó las elecciones federales, y se convirtió en el primer presidente emanado de las filas de la oposición después de 70 años de gobierno del PRI. No obstante, la alternancia política, que se creía consolidada con estas elecciones federales, fue puesta nuevamente en duda. En 2006, AMLO argumentaba presuntos fraudes y la compra de votos, lo mismo ocurrió en 2012; en ambas ocasiones no reconoció los resultados de los comicios federales, sobra decir que las instancias encargadas de revisar sus denuncias no resolvieron a su favor. Lo anterior sirve como ejemplo de las acciones de los candidatos en los procesos electorales, particularmente cuando el resultado de las votaciones no es favorable para su causa.

La presunción de que los votos de los ciudadanos sean coaccionados a cambio de bienes y servicios se ha convertido en uno de los argumentos más utilizados para deslegitimar los resultados de las elecciones. Es importante señalar que el tipo de blindaje electoral que se lleva a cabo en México dificulta comprobar si se realizan o no fraudes en los comicios. Además, el comportamiento de los individuos en los procesos electorales merece un estudio aparte, pues finalmente son ellos quienes con su voto definen quién será la próxima persona a ocupar el cargo en los diferentes niveles de gobierno. Sin embargo, es posible sugerir, ante las acusaciones suscritas por los partidos políticos y por los mismos ciudadanos, que la obtención del voto y los resultados en cada elección se ven intervenidos por la promesa de intercambio mediante el uso de la política social, en este caso en particular, en el uso de programas sociales.

La metodología para descubrir la relación que existe entre las políticas subnacionales y el comportamiento del individuo en el mercado electoral es demasiado imprecisa, condicionalmente porque no existen datos contundentes que lo demuestren; al mismo tiempo, nos encontramos ante el problema de falta de transparencia en el manejo de los recursos y la realización de los programas sociales. La probable relación entre la política social y el acto de condicionar el voto se trata de una sospecha conocida pero no comprobada.

En 2012 se llevaron a cabo elecciones a nivel federal y estatal.⁸ En tanto en Chiapas, el candidato de la coalición Compromiso por Chiapas, Manuel Velasco Coello, obtuvo la gubernatura del estado con un total de 1 343 980 votos, lo que equivale a 67.14% de los sufragios totales en la entidad. En relación con los municipios, el PVEM obtuvo la mayoría de las distritaciones con un total de 47 municipios ganados, seguido del PRI con 38 municipios.

El 19 de julio de 2015 se llevaron a cabo elecciones estatales. Previo a éstas, AMLO, líder nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) declaró para la revista *Proceso* que quienes “[...] mal gobiernan Chiapas cometen un crimen en contra de la voluntad democrática, pues trafican con la pobreza de la gente en temporada electoral, y prueba de ello es que compran votos, lealtades, conciencias”. Denunció que permitir la compra de votos provocará que esta práctica se arraigue y se establezca como una costumbre que no permitirá el progreso, ni la justicia en el estado, ni en el país, y que los malos gobernantes de Chiapas continuarán robando lo que es del pueblo y de la nación. En su gira por la región limítrofe con Guatemala convocó a los chiapanecos a hacer conciencia de que los problemas de la población no se resuelven con “cajitas de despenas”, su argumento fue: “son pan para hoy y hambre para mañana”, y que este mecanismo es el utilizado por el PRI y el PVEM, a quienes señala de mafiosos y de inmorales al valerse de la necesidad y pobreza de la gente y advirtió que esta sería la táctica para comprar votos en las elecciones del 19 de julio (Mandujano, 2015).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) identificó un total de 28 municipios en Chiapas con el menor índice de desarrollo humano; según el PNUD, el número de habitantes en condición de pobreza alimentaria es de 2 017 517. Los municipios más pobres de la entidad son Sitalá, Santiago El Pinar, Aldama, Chalchihuitán, Mitontic, San Juan Chamula, San Juan Cancuc, Chenalhó, Chanal, Zinacantán,

8. En estas elecciones se votó por el presidente de la república, 128 senadores por el principio de mayoría relativa y 32 por una lista nacional, todos ellos por un periodo de seis años. 500 diputados federales, 300 de ellos elegidos por mayoría en cada distrito uninominal y 200 elegidos por un sistema de cinco listas nacionales, una por cada una de las cinco circunscripciones en las que se divide el país, para un periodo de tres años a partir del primero de septiembre de 2012.

Chilón, San Andrés Duraznal, Pantelhó, Ocotepec, Francisco León, Pantepec, Tumbalá y Amatenango del Valle.⁹ Asimismo, se mencionan los municipios cuya población está conformada en un 98% por indígenas, los cuales son Larráinzar, Huitiupán, Maravilla Tenejapa, Huixtán, Marqués de Comillas, Salto de Agua, Amatán, Sabanilla, Oxhuc y Tenejapa, con una población que suma 638 662 personas.

Estos municipios se ubican en siete de las 15 regiones socioeconómicas que existen en Chiapas. En los cuadros siguientes se presenta el desglose del número total de apoyos otorgados en el programa Bienestar de Corazón a Corazón, en el cual se suscribe el programa Canasta Alimentaria de Corazón.

Cuadro II. Inversión y apoyos otorgados en el programa Bienestar de Corazón a Corazón en Chiapas por regiones socioeconómicas

Región	Municipios en situación de pobreza	Apoyos otorgados		Inversión por apoyo
		2014-2016	Inversión (\$)	otorgado* (\$)
Región III	Francisco León, Ocotepec	23 502	14 220 701	605.084
Región V	Aldama, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxhuc, Pantelhó, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Zinacantán	83 691	49 275 754	588.78
Región VII	Huitiupán, Pantepec, San Andrés Duraznal	50 112	30 453 435	607.70
Región VIII	Amatán	35 504	21 626 420	609.12
Región XIII	Marqués de Comillas	56 284	32 446 695	576.48
Región XIV	Chilón, Sabanilla, Salto del Agua, Sitalá, Tumbalá	35 281	20 460 116	579.91
Región XV	Maravilla Tenejapa	60 847	35 526 799	583.87
Total		345 221	204 009 920	

Fuente: elaboración con datos del Cuarto Informe de Gobierno de Chiapas por Regiones Socioeconómicas.

Nota: se concentran los datos únicamente de las regiones socioeconómicas con los municipios con mayor índice de pobreza.

*Cantidad aproximada.

9. Según datos de Socorro Zavaleta, delegada de la Sedesol, con base en el programa Oportunidades.

Cuadro III. Inversión y apoyos otorgados en el programa Bienestar de Corazón a Corazón en Chiapas por regiones socioeconómicas

Región	Apoyos otorgados		Inversión por apoyo otorgado* (\$)
	2014-2016	Inversión (\$)	
Región I	139 705	87 713 855	627.85
Región II	23 463	14 390 996	613.34
Región IV	31 807	20 079 809	631.30
Región VI	15 235	9 563 390	627.72
Región IX	28 763	17 158 163	596.53
Región X	139 051	79 790 822	573.82
Región XI	69 993	36 693 669	524.24
Región XII	39 037	23 386 122	599.075
Total	487 054	288 776 826	

Fuente: elaboración con datos del Cuarto Informe del Gobierno de Chiapas por regiones socioeconómicas.

Nota: se concentran los datos de regiones socioeconómicas con menor índice de pobreza con la finalidad de comparar la cantidad de apoyos otorgados por el programa.

*Cantidad aproximada.

En los cuadros II y III puede observarse que son siete regiones las que concentran a los municipios en mayor situación de pobreza y ocho las que no se encuentran en esa condición. La inversión hecha en el programa Bienestar de Corazón a Corazón es más alta en las regiones socioeconómicas en las que vive la gente en situación de pobreza.

Los diversos artículos periodísticos revisados para este trabajo refieren una fuerte campaña electoral por parte del PRI y el PVEM en la que se utilizó como promesa de campaña la incorporación de los votantes a los diversos programas de apoyo alimentario existentes en el estado;¹⁰ por tal motivo, se muestran los resultados de la elección llevada a cabo el 19 de julio de 2015. Nos centramos en los municipios antes señalados debido a su situación de pobreza y de población vulnerable por su condición indígena.

10. Bienestar de Corazón a Corazón es uno de ellos.

Cuadro IV. Resultados de las elecciones para ayuntamientos en municipios en condición de pobreza o con población indígena en 2015

Municipio	Partido/Coalición	Votos	Porcentaje
Amatán	PVEM	4 389	41.05
Chalchihuitán	PRI	2 440	30.25
Chamula	PRI	10 043	24.71
Chanal	PRI	1 867	34.93
Chenalhó	PVEM	6 959	43.99
Chilón	PVEM	19 238	38.46
Francisco León	PVEM	1 373	37.03
Huitiupan	PRI	5 620	44.09
Huixtán	PRD	3 432	33.43
Larráinzar	PRI	5 844	55.27
Mitontic	PRI	1 544	36.24
Ocoatepec	PRI	3 072	51.32
Oxchuc	PVEM	10 083	41.28
Pantelhó	PRD	3 741	39.37
Pantepec	PAN	2 859	45.68
Sabanilla	PVEM	7 359	51.08
Salto del Agua	PVEM	10 392	37.11
San Juan Cancuc	PRI	8 896	55.01
Sitalá	Mover a Chiapas	3 391	49.86
Tumbalá	PVEM	8 736	50.13
Zinacantán	PRI	14 571	63.50
Aldama	PRI	1 525	59.71
Maravilla Tenejapa	PRD	2 011	35.56
Marqués de Comillas	PVEM	2 272	47.07
San Andrés Duraznal	PVEM	674	32.62
Santiago El Pinar	PVEM	1 099	58.42
Tenejapa	PRI	6 641	35.34

Fuente: elaboración con datos del IEPC, Chiapas 2015.

Nota: Se concentran los datos únicamente de las regiones socioeconómicas con los municipios con mayor índice de pobreza.

Como se puede observar, el PRI y el PVEM obtuvieron, cada uno, 11 ayuntamientos de los 27 municipios con mayor índice de población en situación de pobreza, lo que equivale a 40.74% por cada uno, el Partido Acción Nacional (PAN) y la coalición Mover a Chiapas obtuvieron apenas 3.70% con un municipio cada uno y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) 11.11% con tres municipios ganados.

Cuadro V. Resultados de las elecciones a diputados por principio de representación proporcional (RP) en 2015

Distrito electoral	Municipios	Partido/Coalición ganadora	Votos	Porcentaje
VII	Marqués de Comillas, Sitalá	PVEM	54 857	37.44
VIII	Sabanilla, Tumbalá	PVEM	38 058	46.67
IX	Salto de Agua	PVEM	16 226	28.70
X	Huitiupán, San Andrés Duraznal	PRI	22 715	36.11
XI	Pantepec	PVEM	9 887	22.78
XII	Amatán	PVEM	35 008	40.48
XIII	Francisco León, Ocoatepec	PVEM	21 585	30.82
XX	Tenejapa, San Juan Cancuc, Chanal, Huixtán, Oxchuc	PVEM	33 772	44.27
XXII	Aldama, Chamula, Chalchituitán, Chenalhó, Larráinzar, Mitontic, Pantelhó, Santiago El Pinar, Zinacantán	PRI	45 225	38.27

Fuente: elaboración con datos del IEPC, Chiapas 2015.

Nota: se concentran datos sólo de las regiones socioeconómicas con los municipios con mayor índice de pobreza.

De acuerdo con los datos del Cuadro V, el PVEM obtuvo el triunfo en siete de los nueve distritos que concentran a la población con mayor índice de pobreza en Chiapas, lo que equivale a 77.78% de las regiones, el PRI obtuvo el triunfo en el 22.22% restante.

La situación se repite en el caso de las votaciones a diputados por principio de mayoría relativa, pues el PVEM obtuvo 77.78% de las regiones con mayor índice de pobreza y el PRI el 22.22% restante; como se puede observar, el triunfo es en las mismas regiones en que ganaron los diputados por principio de representación proporcional.

El diario en línea *Mural Chiapas* señaló que la elección estuvo “[...] plagada de compra y coacción del voto de forma cínica y abierta bajo la complacencia de las propias autoridades”, en la misma fuente se enuncia que en el proceso electoral, las ciudadanas denunciaron con videos dónde y cómo es que se les condicionaba el voto a favor del PRI con la amenaza de ser excluidas del padrón de Prospera si no lo hacían, del mismo modo

Cuadro VI. Resultados de las elecciones a diputados por principio de mayoría relativa (MR) en 2015

Distrito electoral	Municipios	Partido/Coalición		
		ganadora	Votos	Porcentaje
VII	Marqués de Comillas, Sitalá	PVEM	26 875	20.96
VIII	Sabanilla, Tumbalá	PVEM	38 052	46.40
IX	Salto de Agua	PVEM	16 220	28.71
X	Huitiupán, San Andrés Duraznal	PRI	22 709	36.09
XI	Pantepec	PVEM	9 887	22.77
XII	Amatán	PVEM	16 873	19.50
XIII	Francisco León, Ocoatepec	PVEM	21 576	30.80
XX	Tenejapa, San Juan Cancuc, Chanal, Huixtán, Oxchuc	PVEM	13 889	18.20
XXII	Aldama, Chamula, Chalchituitán, Chenalhó, Larráinzar, Mitontic, Pantelhó, Santiago el Pinar, Zinacantán	PRI	45 225	38.27

Fuente: elaboración con datos del IEPC, Chiapas 2015.

Nota: se concentran datos sólo de las regiones socioeconómicas con los municipios con mayor índice de pobreza.

podrían ser expulsadas del padrón de canastas básicas si no votaban por el PVEM, sin que la autoridad tanto electoral como las de procuración de justicia electoral hicieran caso del asunto.

Además, los representantes de los partidos políticos denunciaron incidentes de compra y coacción del voto en los municipios de Villaflores, La Trinitaria, Acapaetahua, Chanal, Oxchuc, entre otros, en favor del PVEM. El balance del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadanas indicó 190 incidentes.¹¹ “En Chiapas no sólo se está jugando una elección, sino

11. Entre los incidentes se encontró que en dos comunidades de Tila no se pudieron instalar las casillas debido a los enfrentamientos que se registraron en los días previos a las elecciones; en el municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán un grupo armado robó las urnas de cuatro casillas electorales y las rellenó con boletas marcadas por ellos mismos; en el municipio de Chenalhó se suspendió de manera temporal la jornada electoral porque las boletas no estaban completas, información que fue confirmada por los consejeros del IEPC; en Ocosingo no se instalaron cinco casillas debido a que

se está poniendo en práctica la perversión política más grande. Hemos visto violencia, el uso de recursos públicos. Todo el territorio de Chiapas lo vistieron de verde de la manera más retrograda”, dijo el representante de Morena, Horacio Duarte Olivares, para la revista *Proceso* (Mandujano, 2015). Aunado a ello, se detuvo y canalizó a la Procuraduría General de la República (PGR) a la directora general del Instituto de Estudios de Postgrado (IEP), Verónica Rodríguez Montes, por incitar la compra del voto en la jornada electoral del estado, pues “los ciudadanos la detuvieron en plena flagranza con padrones de programas sociales con los que alentaba la compra del voto. Incluso están detenidos en la PGR los vehículos donde ella se traslada; a esta hora sabemos que el gobierno del estado ha presionado muy duro para que la liberen”, aseguró Eduardo Aguilar, abogado del PAN (López, 2015). No obstante, no se pudieron probar los casos por lo que no se procedió con alguna sanción a los acusados.

El hecho es que el programa Canasta Alimentaria de Corazón, anteriormente Canasta Básica Mensual, se encuentra operando desde 2016 con una mayor presencia en los municipios de Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Las Margaritas y Suchiate, en donde el PRI y el PVEM obtuvieron el triunfo en las elecciones de 2015.¹²

En el municipio de Frontera Comalapa, más de cinco mil jefas de familia de diversas comunidades han sido afiliadas a este programa. En este mismo municipio, el gobernador resaltó que está recorriendo las diferentes regiones del estado para poner en marcha el esquema de asistencia social encaminado a garantizar mejores condiciones de vida a las familias chiapanecas (Gobierno del estado de Chiapas, 2016).

Los apoyos son repartidos por medio de los Comités de Bienestar que cuentan con 7 200 representantes distribuidos en 900 Comités de Bien-

no existían condiciones de seguridad para hacerlo, según señaló el secretario ejecutivo del Consejo del IEPC; en Carranza el consejo distrital fue tomado y los manifestantes amenazaron con incendiar el inmueble; en Suchiate se tuvo que cerrar una casilla electoral debido a que todos los registrados ahí eran migrantes que recibieron su acta de nacimiento por parte del oficial del Registro Civil, quien fuera detenido semanas antes por vender actas de nacimiento; durante el posicionamiento de los partidos políticos por la apertura de la jornada electoral, la mayoría de los representantes políticos coincidió en denunciar la participación del estado para la promoción del voto a favor del PVEM (Mandujano, 2015).

12. Es pertinente señalar que estos municipios no son los más vulnerables o pobres en la entidad.

estar,¹³ los cuales operan en 366 colonias y barrios de Chiapas. Dichos comités son los encargados de representar la voz de la gente. En su pronunciamiento, el gobernador declaró lo siguiente: “Vamos a iniciar esta etapa aquí en Tuxtla Gutiérrez, con mujeres y hombres que van a estar cerca de las colonias, barrios y comunidades, representando a su gobernador, ustedes van a ser la voz y los oídos, para que las cosas se hagan bien”.¹⁴ El 23 de julio de 2014 se tomó protesta a 7 200 representantes de los Comités de Bienestar; su carácter es honorífico, por lo cual no reciben retribución alguna y su función es generar una vinculación permanente entre el gobierno y la sociedad organizada.¹⁵

En las elecciones de 2015, en Chiapas se contó con una participación ciudadana de poco más de 60% de los electores.¹⁶ Fueron 12 los partidos que estuvieron en la contienda, dos de carácter local. Participaron nueve candidatos independientes, ocho por presidencias municipales y uno que concursó por una diputación. Debido a que no cumplieron con el principio de paridad de género, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió que cuatro partidos no participaran en 12 ayuntamientos. El Partido Humanista no contendió en Catazaja, Emiliano Zapata, La

13. La creación de dichos comités se da en el marco del gobierno de Manuel Coello, quien fuera candidato de la coalición PRI, PVEM y Panal; él los exhorta a fortalecer el trabajo en las colonias, barrios, ejidos y comunidades de la entidad. En este sentido, su creación tiene como objetivo atender tres puntos fundamentales: el primero, que sean los ojos y oídos encargados de supervisar cada acción de gobierno y estar al pendiente de que cada obra se realice en tiempo y forma; el segundo, que se encarguen de denunciar a los malos funcionarios que abusen de sus puestos para lucrar con la necesidad de la población; por último, se les pide trabajar en unión, viendo por el beneficio de la capital y de quienes la habitan.

14. En sus declaraciones oficiales ha enfatizado que ellos son el medio por el cual la ciudadanía puede ser escuchada y sus ideas sean tomadas en cuenta, de manera que la suma de todas sus propuestas se conviertan en acciones que den paso a la transformación de sus barrios y colonias, manifestando de esta manera la importancia que tienen en su relación con la ciudadanía y a su vez de éstos con el gobierno estatal.

15. Los Comités de Bienestar cuentan con ocho integrantes, cada uno a fin de atender los rubros de desarrollo social, rural y económico; asistencia social; empoderamiento de la mujer; salud; protección civil y seguridad; juventud y deporte; medio ambiente; y educación, cultura y recreación. Cada comité representa a 100 familias, las cuales deben decidir cuáles son los apoyos que su barrio o colonia necesitan para avanzar.

16. Aproximadamente 3 275 962 ciudadanos.

Independencia, La Trinitaria, Mazatlán, San Fernando y Tzimol; mientras que Encuentro Social no participó en Las Margaritas, Ocosingo y Pueblo Nuevo de Solistahuacán.

Cuadro VII. Número de presidencias municipales obtenidas en las elecciones de Chiapas en 2015

Partido y/o Alianza	Presidencias municipales obtenidas
PVEM	47
PRI	37
PRD-PT-MC	15
PAN	7
PAN-POCH	7
PRI-POCH	4
PANAL	3
PRI-NA	1
POCH	1

Fuente: elaboración con datos del IEPC, Chiapas 2015.

Se reportaron un total de 200 incidentes violentos y otras situaciones como el señalamiento de boletas electorales impresas por ambos lados, robo de urnas en Cacahotán, Suchiate y Huixtla. En Ocozocuatla, María de Jesús Venegas, dirigente de Antorcha Campesina, fue detenida por la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), portaba un arma larga y 100 mil pesos en efectivo. Antorcha Campesina se vio ligada al PVEM durante estos comicios. El PRI llevó la ventaja en Aldama, Amatenango, Bejucal, Bochil, Chalchihuitán, Chanal, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Escuintla, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Huitiupán, Ixtacomitán, Jitotol, Larráinzar, Mitontic, Ocoatepec, Ostuacán, San Juan Cancuc, Socoltenango, Tenejapa, Tzimol y Zinacatán.

El PVEM obtuvo los municipios de Chamula, Chenaló, Emiliano Zapata, Jiquipilas, Las Rosas, Ocosingo, Osumacinta, Oxchuc, Palenque, Pichucalco, Reforma, San Lucas, Soyaló, Tapilula, Tumbalá, Venustiano Carranza, Villa Comaltitlán, Yajalón. El PAN obtuvo a Pantepec y Unión

Juárez. El PRD a Coapilla, Huixtán, Ixhucatán, Maravilla Tenejapa, Pantelhó, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Tapalapa y Totolapa. Movimiento Ciudadano obtuvo Ocoazuntla de Espinoza; y el Partido Nueva Alianza ganó solamente en Sunuapa.

El Partido Chiapas Unido se quedó con Acapetahua, Amatenango, Arriaga, Benemérito de las Américas, Chipilla, El Porvenir, Huixtla, La Libertad, Montecristo, Motozintla y Siltepec. La coalición Mover a Chiapas tiene la votación más alta en los municipios de Acacoyagua, Acala, El Bosque, Mapastepec, San Fernando, Sitalá y Villa Flores. Los partidos Morena, Humanista, Encuentro Social no obtuvieron un solo municipio. Mientras la alianza del PVEM con el Partido Nueva Alianza ganó 41 municipios: Altamirano, Amatán, Bella Vista, Cacahoatán, Catazajá, Chico Muselo, Chilón, Copainalá, Francisco León, Huehuetán, Ixtapa, Ixtapangajoyá, Juárez, La Concordia, La Grandeza, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Marqués de Comillas, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa de Domínguez, Mezcalapa, Pijijiapán, Rayón, Sabanilla, Salto de Agua, San Andrés Duraznal, San Cristóbal de las Casas, Santiago el Pinar, Simojovel, Solosuichapa, Suchiapa, Suchiate, Tecpan, Teopisca, Tila, Toniná, Tuxtla Chico, Ángel Albino Corzo y Villa Corzo. La alianza del PRI/PVEM/Partido Nueva Alianza obtuvo Tapachula; el PRI, junto con el Partido Chiapas Unido, ganó La Concordia; y la alianza PRI/PVEM/Partido Nueva Alianza/Partido Chiapas Unido la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. El gran partido ganador es la dupla PRI/PVEM, la cual obtuvo triunfos significativos en las localidades donde operan los programas sociales de atención a la salud.

Conclusiones

Mientras existan condiciones de pobreza, actos de corrupción probados e impunidad, la compra y venta de votos continuará. Los mecanismos utilizados para realizar tal acción sugieren que el condicionamiento de programas sociales puede ser utilizado para que los votantes elijan a determinado partido político, lo cual es un peculado electoral del que se tiene conocimiento y que ha sido denunciado en repetidas ocasiones ante los órganos pertinentes sin que sea considerado como un delito. Esto ha sido tratado como una mala práctica en la que el comportamiento del electo-

rado también desempeña un papel importante que resta responsabilidad a quienes incurren en estas acciones, las cuales se llevan a cabo en días previos a las elecciones, presionando a los votantes; este proceso se complejiza ante la presunción de que las redes clientelares se establezcan de manera legal y con el tiempo de manera legítima.

Los programas sociales son iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de determinada población; entendidos de esta forma, todo programa social debería estar orientado a la totalidad de la sociedad; no obstante en México, desde su planeación, los programas sociales atienden el criterio de focalización de los grupos sociales más vulnerables. Esta característica hace que sean importantes para los partidos políticos, quienes enfatizan sus propuestas de campaña justamente en el sentido de la realización de dichos programas.

En Chiapas, dar seguimiento al correcto desarrollo de los programas Prospera y Canasta Alimentaria de Corazón se convierte en una tarea difícil ante la falta de información respecto de los mismos. Es decir, conocemos las condiciones mínimas que debe cumplir la población que quiera suscribirse a estos programas y los lineamientos para acceder a ellos; del mismo modo, el gobierno del estado se ha encargado de enunciar en sus informes la cantidad de recursos que han invertido en ellos, sin que los datos muestren información más precisa que nos permita dar cuenta si efectivamente se otorgan los apoyos a las personas que los necesitan y de si esto está sujeto a otras condiciones. Por otro lado, hace falta información acerca de los Comités de Bienestar, pues no es clara la forma en la que éstos se conforman ni los alcances que tienen.

El diseño de los programas sociales citados tiene carácter federal (Prospera) y carácter local (Canasta Alimentaria de Corazón), y se supondría que al ser creados en el marco de referencia de organismos internacionales no son susceptibles de un manejo incorrecto por actores políticos, en especial Canasta Alimentaria de Corazón por ser un programa local creado en la administración actual y en donde el apoyo es entregado en especie, sin intercambio de efectivo, desincentivando la distorsión de los recursos. Sin embargo, el programa no ha sido evaluado por un organismo oficial, y al intentar realizar una evaluación que nos permita dilucidar sus alcances y de esa manera intentar establecer su relación con actores políticos, nos encontramos con un cerco de desinformación. Los recursos invertidos en el programa son transparentes si consideramos la infor-

mación registrada en los informes de gobierno del estado de Chiapas, no obstante, transparentar los recursos no es lo mismo que rendir cuentas acerca de éstos.

El objetivo de este artículo consistió en establecer si existen redes clientelares en el uso de programas sociales en el tema de salud en Chiapas. Lo que podemos observar, con la información disponible de las elecciones de 2012 y 2015 es que los partidos políticos que obtuvieron una mayor cantidad de votos son el PRI y el PVEM, a quienes se les ha acusado de la compra de votos a cambio de ser beneficiarios de los programas sociales. De acuerdo con la información obtenida, sólo en uno de los municipios más pobres del estado el ganador fue el PRD, mientras que en los demás obtuvieron el triunfo el PRI y el PVEM, ya fuera solos o en coalición. Aun con las denuncias de compra y coacción de votos, la falta de pruebas impide demostrar la hipótesis del uso de programas sociales para establecer redes clientelares en beneficio de algún partido político en los comicios celebrados en Chiapas en las elecciones de 2012 y 2015; de haberse probado estos actos, las autoridades electorales tendrían que anular las elecciones.

El estado de Chiapas sigue en el primer lugar de pobreza nacional; de 2010 a 2012 se muestra que disminuyó el porcentaje de la población en condiciones de pobreza, y de 2012 a 2014 se encontró un aumento, lo que denota que el alcance de la política social ha sido insuficiente y que, en relación con el comportamiento electoral, los ciudadanos siguen apostando por el PRI y el PVEM. Tal vez, en primera instancia, al ver que mejoraron sus condiciones económicas; no obstante, en 2015 los programas Prospera y Canasta Básica fueron un referente importante de promesas de campaña de los citados partidos, colocándolos de nueva cuenta como los ganadores en la mayoría de los municipios del estado. Ahora, a la expectativa de las nuevas elecciones, habrá que ver si con el aumento del número de personas en situación de pobreza esta situación se revierte y ahí mismo podríamos observar si se establecen o no estas redes clientelares.

Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) (2014a). Anexo estadístico de pobreza en México [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx].
- (2014b). Reporte de Medición de la Pobreza 2014 [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx].
- Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas (Icoso) (24 de julio de 2014). “Gobernador toma protesta a Comités de Bienestar que representan a 366 colonias y barrios de la capital” [<http://www.icosochiapas.gob.mx/2014/07/24/gobernador-toma-protesta-a-comites-bienestar-que-representan-a-366-colonias-y-barrios-de-la-capital/>].
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2012). “Resultados de elecciones federales a presidente de la República”.
- López, Manolo (2015). “Llevan a PGR a funcionaria en Tuxtla”, *Reforma Estados*, 19 de julio [<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=595215&md5=6bc6507f2c9983a342cd326639b955cd&ta=0dfd-bac11765226904c16cb9ad1b2efe>].
- Mandujano, Isaín (2015). “Alerta AMLO contra la compra de votos en Chiapas”, *Proceso*, 25 de junio [<http://www.proceso.com.mx/408737/alerta-amlo-contrala-compra-del-voto-en-chiapas>].
- (2015). “Elección en Chiapas: reportan robo de urnas, coacción del voto, acarreo y enfrentamientos”, *Proceso*, 19 de julio [<http://www.proceso.com.mx/411001/eleccion-en-chiapas-reportan-robo-de-urnas-coaccion-del-voto-y-enfrentamientos>].
- Montagut, Teresa (2000). *Política social: una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Muñoz, A.E. (2006). “Demuestra estudio el uso electorero de los planes sociales”, *La Jornada*, 25 de abril [<http://www.jornada.unam.mx/2006/04/25/index.php?>].
- Mural Chiapas (2015). “Arrasan Prospera y Canasta Básica en Chiapas”, 6 de julio [<http://www.muralchiapas.com/index.php/cobertura-especial/2282-arrasa-prospera-y-canasta-basica-en-chiapas>].
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). “Índice de desarrollo humano municipal en México: nueva metodología”.

ANEXO

Cuadro 1. Porcentaje de población y número de personas
en situación de pobreza, según entidad federativa 2012 y 2014

Entidad Federativa	2012		2014	
	Porcentaje	Miles de personas	Porcentaje	Miles de personas
Aguascalientes	37.8	467.6	34.8	442.9
Baja California	30.2	1 010.1	28.6	984.9
Baja California Sur	30.1	211.3	30.3	226.2
Campeche	44.7	387.9	43.6	391.0
Coahuila	27.9	799.3	30.2	885.8
Colima	34.4	237.2	34.3	244.9
<i>Chiapas</i>	74.7	3 782.3	76.2	3 961.0
Chihuahua	35.3	1 272.7	34.4	1 265.5
Distrito Federal	28.9	2 565.3	28.4	2 502.5
Durango	50.1	858.7	43.5	761.2
Guanajuato	44.5	2 525.8	46.6	2 683.3
Guerrero	69.7	2 442.9	65.2	2 315.4
Hidalgo	52.8	1 465.9	54.3	1 547.8
Jalisco	39.8	3 051.0	35.4	2 780.2
México	45.3	7 328.7	49.6	8 269.9
Michoacán	54.4	2 447.7	59.2	2 708.6
Morelos	45.5	843.50	52.3	993.73
Nayarit	47.6	553.55	40.5	488.83
Nuevo León	23.2	1 132.87	20.4	1 022.73
Oaxaca	61.9	2 434.60	66.8	2 662.75
Puebla	64.5	3 878.12	64.5	3 958.81
Querétaro	36.9	707.44	34.2	675.68
Quintana Roo	38.8	563.29	35.9	553.02
San Luis Potosí	50.5	1 354.16	49.1	1 338.10
Sinaloa	36.3	1 055.58	39.4	1 167.07
Sonora	29.1	821.30	29.4	852.08
Tabasco	49.7	1 149.40	49.6	1 169.79
Tamaulipas	38.4	1 315.62	37.9	1 330.71
Tlaxcala	57.9	711.88	58.9	745.14
Veracruz	52.6	4 141.76	58.0	4 634.24
Yucatán	48.9	996.87	45.9	957.91
Zacatecas	54.2	835.52	52.3	819.79

Fuente: Anexo estadístico de pobreza en México 2014, Coneval.

Cuadro 2. Porcentaje de población y número de personas en situación de pobreza extrema, según entidad federativa 2012 y 2014

Entidad Federativa	2012		2014	
	Porcentaje	Miles de personas	Porcentaje	Miles de personas
Aguascalientes	3.4	42.0	2.1	26.7
Baja California	2.7	91.5	3.1	105.5
Baja California Sur	3.7	25.8	3.9	29.5
Campeche	10.4	90.7	11.1	99.2
Coahuila	3.2	92.7	3.7	109.7
Colima	4.0	27.4	3.4	24.4
Chiapas	32.2	1 629.2	31.8	1 654.4
Chihuahua	3.8	136.3	5.4	200.3
Distrito Federal	2.5	219.0	1.7	150.5
Durango	7.5	128.0	5.3	93.0
Guanajuato	6.9	391.9	5.5	317.6
Guerrero	31.7	1 111.5	24.5	868.1
Hidalgo	10.0	276.7	12.3	350.5
Jalisco	5.8	446.2	3.2	253.2
México	5.8	945.7	7.2	1 206.9
Michoacán	14.4	650.3	14.0	641.9
Morelos	6.3	117.2	7.9	149.3
Nayarit	11.9	138.7	8.5	102.1
Nuevo León	2.4	117.5	1.3	66.7
Oaxaca	23.3	916.6	28.3	1 130.3
Puebla	17.6	1 059.1	16.2	991.3
Querétaro	5.2	98.7	3.9	76.1
Quintana Roo	8.4	122.2	7.0	107.6
San Luis Potosí	12.8	342.9	9.5	258.5
Sinaloa	4.5	130.2	5.3	155.8
Sonora	5.0	139.8	3.3	95.6
Tabasco	14.3	330.8	11.0	260.3
Tamaulipas	4.7	160.2	4.3	151.6
Tlaxcala	9.1	112.2	6.5	82.6
Veracruz	14.3	1 122.0	17.2	1 370.5
Yucatán	9.8	200.6	10.7	223.2
Zacatecas	7.5	115.3	5.7	89.4

Fuente: Anexo estadístico de pobreza en México 2014, Coneval.

Cuadro 3. Cambio de número de personas en situación de pobreza en el periodo 2012-2014

Entidad Federativa	Cambio en el número de personas en situación de pobreza 2012-2014 (Porcentaje)
Aguascalientes	-5.3
Baja California	-2.5
Baja California Sur	7.1
Campeche	0.8
Coahuila	10.8
Colima	3.3
Chiapas	4.7
Chihuahua	-0.6
Distrito Federal	-2.5
Durango	11.3
Guanajuato	6.2
Guerrero	-5.2
Hidalgo	5.6
Jalisco	-8.9
México	12.8
Michoacán	10.7
Morelos	17.8
Nayarit	-11.7
Nuevo León	-9.7
Oaxaca	9.4
Puebla	2.1
Querétaro	-4.5
Quintana Roo	-1.8
San Luis Potosí	-1.2
Sinaloa	10.6
Sonora	3.7
Tabasco	1.8
Tamaulipas	1.1
Tlaxcala	4.7
Veracruz	11.9
Yucatán	-3.9
Zacatecas	-1.9

Fuente: Anexo estadístico de pobreza en México 2014, Coneval.

Cuadro 4. Resultados de elecciones federales
a presidente de la república en 2012

Partido/Coalición	Candidato	Votos	Porcentaje
Compromiso por México (PRI, PVEM)	Enrique Peña Nieto	19 226 784	38.21
Movimiento Progresista (PRD, PT, Convergencia)	Andrés Manuel López Obrador	18 980 050	37.85
PAN	Josefina Vázquez Mota	12 786 647	25.41
Partido Nueva Alianza (Panal)	Gabriel Quadri de la Torre	1 550 662	2.29
No registrados (NR)		20 907	0.04
Nulos		1 241 154	2.47
Total		50 323 153	100

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

Cuadro 5. Resultados de elecciones a gobernador
del estado de Chiapas en 2012

Partido/Coalición	Candidato	Votos	Porcentaje
Compromiso por Chiapas (PRI/PVEM/PANAL)	Manuel Velasco Coello	1 343 980	67.14
Movimiento Progresista por Chiapas (PRD/PT/MC)	María Elena Orantes	348 506	17.41
Partido Orgullo por Chiapas (POCH)	Marcela Bonilla Grajales	26 278	1.31
No registrados (NR)		2 079	0.10
Nulos		95 141	4.75
Total		2 001 705	100

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

**Cuadro 6. Resultados de elecciones
por partido/coalición por municipios en 2012**

	Municipios
Partido Acción Nacional (PAN)	7
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	38
Movimiento Progresista por Chiapas (PRD/PT/MC)	15
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	47
Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Nueva Alianza (Panal), Partido Orgullo por Chiapas (POCH)	1
Partido Acción Nacional (PAN), Partido Orgullo por Chiapas (POCH)	7
Nueva Alianza (Panal)	3
Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Orgullo por Chiapas (POCH)	4
Partido Orgullo por Chiapas (POCH)	1

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

Cuadro 7. Resultados electorales de la elección de diputados por el principio de mayoría proporcional del proceso electoral local ordinario 2014-2015

Distrito	Partido/Coalición	Votos	Porcentaje respecto al total	
I	Tuxtla Gutiérrez Oriente	PVEM	27 520	25.57
II	Tuxtla Gutiérrez Poniente	PVEM	24 674	23.94
III	Chiapas de Corzo	PRI	22 925	30.37
IV	Venustiano Carranza	PVEM	14 456	28.34
V	San Cristóbal de las Casas	PRI	25 788	31.04
VI	Comitán de Domínguez	PVEM	46 951	42.35
VII	Ocosingo	PVEM	40 985	28.71
VIII	Yajalón	PVEM	22 577	31.64
IX	Palenque	PRD/PT/Convergencia	21 883	26.38
X	Bochil	PRI	13 382	26.46
XI	Pueblo Nuevo	PRI	10 250	29.20
XII	Pichucalco	PVEM	21 445	26.77
XIII	Copainalá	PRI	19 846	31.62
XIV	Cintalapa	PVEM	27 795	27.34
XV	Tonalá	PRI	20 007	21.09
XVI	Huixtla	PVEM	30 867	28.75
XVII	Motozintla	PRD/PT/Convergencia	31 802	26.79
XVIII	Tapachula Norte	PRI	18 279	37.47
XIX	Tapachula Sur	PAN	21 397	29.39
XX	Las Margaritas	PVEM	34 547	45.98
XXI	Tenejapa	PRI	22 605	35.25
XXII	Chamula	PRI	46 688	47.52
XXIII	Villaflores	PVEM	29 117	26.07
XXIV	Cacahotán	PRI	20 254	31.27

Fuente: elaboración con datos del IEPC, Chiapas 2015.

Cuadro 8. Resultados electorales de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa del proceso electoral local ordinario 2014-2015

Distrito	Partido/Coalición	Votos	Porcentaje respecto al total	
I	Tuxtla Gutiérrez Oriente	PVEM	25 729	30.91
II	Tuxtla Gutiérrez Poniente	PAN	26 052	30.48
III	Chiapas de Corzo	PVEM	24 901	29.37
IV	Venustiano Carranza	PVEM	18 100	35.22
V	San Cristóbal de las Casas	PVEM	21 136	27.88
VI	Comitán de Domínguez	PVEM	47 348	39.52
VII	Ocosingo	PVEM	52 357	40.91
VIII	Yajalón	PVEM	38 052	46.40
IX	Palenque	PVEM	16 220	28.71
X	Bochil	PRI	22 709	29.55
XI	Pueblo Nuevo	PVEM	9 887	22.77
XII	Pichucalco	PVEM	35 002	40.46
XIII	Copainalá	PVEM	21 576	30.80
XIV	Cintalapa	PVEM	30 218	26.69
XV	Tonalá	PVEM	26 055	23.23
XVI	Huixtla	PVEM	26 430	26.99
XVII	Motozintla	PVEM	37 653	32.44
XVIII	Tapachula Norte	Morena	10 611	26.74
XIX	Tapachula Sur	Morena	15 963	27.85
XX	Las Margaritas	PVEM	33 772	44.27
XXI	Tenejapa	PVEM	26 551	35.79
XXII	Chamula	PRI	45 225	38.27
XXIII	Villaflores	PVEM	37 389	31.40
XXIV	Cacahoatán	PVEM	19 398	26.51

Fuente: elaboración con datos del IEPC, Chiapas 2015.